

Acta de la Sesión Extraordinaria número 5 (cinco) del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2021-2024, siendo las 09:34 (nueve horas con treinta y cuatro minutos) del día 7 (siete) del mes de diciembre de 2022 (dos mil veintidós), en la modalidad a distancia, a través de la plataforma digital Meet de Google. - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Buenos días tengan todas y todos, me da mucho gusto estar en esta sesión extraordinaria número 5 del Honorable Ayuntamiento 2021-2024; agradezco la presencia de las y los síndicos y regidores de este Honorable Ayuntamiento de las diferentes representaciones políticas que la componen; así como a los ciudadanos que nos siguen a través de las redes sociales. Siendo así, le solicito señora Secretaria, proceda a pasar lista de asistencia y en su caso, declare la existencia del quórum legal. - - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia, y, en su caso, declaración de quórum. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias, señor Presidente. Buenos días a todas y todos, los saludo con afecto y respeto. Por instrucciones del señor Presidente Municipal, procedo en este momento a realizar el pase de lista, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: **Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal; Síndicos: Stefany Marlene Martínez Armendáriz y Rodrigo Enrique Martínez Nieto; y, los Regidores: Mariel Alejandra Padilla Rangel; Carlos Alejandro Chávez Valdez; Cecilia Pöhls Covarrubias; Víctor de Jesús Chávez Hernández; Ana Cecilia González de Silva; Marco Antonio Campos Briones; Patricia Preciado Puga; Ángel Ernesto Araujo Betanzos; Paloma Robles Lacayo; Estefanía Porras Barajas; Liliana Alejandra Preciado Zárate; y, Celia Carolina Valadez Beltrán.** Señor Presidente, doy cuenta que existe quórum legal con 15 asistencias, por lo tanto, los acuerdos que se tomen en esta sesión serán válidos. - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias, señora Secretaria, proceda a desahogar el punto número dos del orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día. - - - - -

- - - - - 2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día, cuyo contenido exceptúa los casos estipulados en el artículo 64 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto; 3. Presentación

del dictamen con clave y número COP/013/2021-2024, que formula la Comisión de Obra Pública, relativo a la propuesta de actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2022 del Municipio de Guanajuato, dentro de los programas: S268 Programa de Apoyos a la Cultura, Programa Embelleciendo mi Colonia, Programa Servicios Básicos en Mi Comunidad, Programa Vive Mejor con Impulso, Programa Q0176 Conectando Mi Camino Rural, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Obra Directa, del Ejercicio Fiscal 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento; 4. Presentación del dictamen con clave y número CHPCPYDI-073/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, relativo a la propuesta de creaciones, disminuciones y ampliaciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el ejercicio fiscal 2022, referente a la propuesta de modificaciones presupuestales para obras y acciones insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento; 5. Clausura de la sesión.- - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Compañeros integrantes del Honorable Ayuntamiento, anexo a su convocatoria y a sus correos electrónicos, con antelación, ha sido enviado el proyecto del orden del día para el desahogo de esta sesión, por lo que pregunto a la asamblea si es de aprobarse la dispensa de lectura, así como el proyecto del orden del día que se pone a su consideración. Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz? - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Para solicitar una pequeña modificación en el orden del día, Secretaria, por favor. Como es de nuestro conocimiento, el pasado 25 de noviembre falleció lamentablemente el Contador Público Pedro Martínez Prats quien fue fundador de la Universidad Santa Fe, un guanajuatense muy apreciado y, además, padre de nuestro compañero, el Síndico Rodrigo Enrique Martínez Nieto, por lo tanto, les propongo a los miembros de este Ayuntamiento si pudiéramos dedicar un minuto de silencio en su honor, justo antes de la clausura de esta sesión, Secretaria.

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias Regidora Paloma Robles Lacayo. Señor Presidente, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz?- - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Para sumarme al punto de la compañera Paloma y no creo que sea necesario que ese punto sea votado

por este Pleno, creo que la fraternidad y la solidaridad debe de prevalecer.

Martha Isabel Delgado Zárate: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias por la propuesta Regidora Paloma Robles Lacayo, ante la propuesta y participación de nuestro Presidente, en el sentido de no someter a votación esta propuesta, sino incluirla de manera automática, someto a votación el orden del día, incluyendo el punto del minuto de silencio que propone la Regidora Paloma Robles Lacayo, por lo tanto, pregunto a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, si es de aprobarse la dispensa de la lectura y el contenido del orden del día, que se han puesto a consideración de este Pleno. Por lo que, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Señor Presidente, la dispensa de la lectura y el contenido del orden del día incluyendo la propuesta de la Regidora Paloma Robles, han sido aprobados por 15 votos.

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el siguiente punto agendado dentro del orden del día, señora Secretaria. - - - - -

- - - - - **3. Presentación del dictamen con clave y número COP/013/2021-2024, que formula la Comisión de Obra Pública, relativo a la propuesta de actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2022 del Municipio de Guanajuato, dentro de los programas: S268 Programa de Apoyos a la Cultura, Programa Embelleciendo mi Colonia, Programa Servicios Básicos en Mi Comunidad, Programa Vive Mejor con Impulso, Programa Q0176 Conectando Mi Camino Rural, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Obra Directa, del Ejercicio Fiscal 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.** - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: El punto número tres del orden del día, es el que se refiere a la presentación del dictamen con clave y número COP/013/2021-2024, que formula la Comisión de Obra Pública, relativo a la propuesta de actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2022 del Municipio de Guanajuato, dentro de los programas: S268 Programa de Apoyos a la Cultura, Programa Embelleciendo mi Colonia, Programa Servicios Básicos en Mi Comunidad, Programa Vive Mejor con Impulso, Programa Q0176 Conectando Mi Camino Rural, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Obra Directa, del Ejercicio Fiscal 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz? - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Argumentar el sentido de mi voto, señora Secretaria. Este dictamen nos plantea recuperar todos los remanentes de las obras públicas del programa de obra pública y de acciones sociales que se han llevado a cabo durante el presente año, la diferencia entre los montos contratados y los montos asignados originalmente de diferentes fuentes de financiamiento; concentrar este recurso disponible y destinarlo al equipamiento de calentadores solares, el propio dictamen de la gran demanda que existe en el municipio de Guanajuato. Al respecto, yo quiero comentar que ya llevamos alrededor de veinte millones de pesos destinados a calentadores solares y que eso es, casi lo equivalente a lo asignado a la Dirección de Alumbrado Público que da abasto a toda la población y considero que es un monto excesivo y que este recurso remanente pudo tener un mejor destino y luego reviso el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su numeral 3 y los incisos del a) al h), en ninguna parte se alude siquiera a los calentadores solares, como sí al agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento, disposición y traslado de sus aguas residuales, alumbrado público precisamente, limpieza, recolección, traslado, tratamiento, disposición final de residuos, mercados y centrales de abasto, panteones, rastro, calles, parques y jardines en su equipamiento y seguridad pública en los términos del artículo 21 de esta Constitución, Policía Preventiva Municipal y Tránsito. Considero que las decisiones que se toman de carácter presupuestario y todas, deben actuar o deben obedecer a satisfacer nuestras atribuciones constitucionales y también las legales establecidas en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y también considero que no tenemos qué establecer criterios claros para la asignación de este beneficio y por lo tanto, se corre el riesgo de que se actúe de manera discrecional, por esta razón mi voto va a ser en contra del siguiente dictamen que es el espejo de este dictamen de obra pública, el siguiente es de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional y por consecuencia, mi voto será también en sentido negativo y lo anuncio de una vez. Es cuanto, Secretaria. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias, señora Regidora Paloma Robles Lacayo. Regidor Marco Antonio Campos Briones, ¿en qué sentido es su intervención? - - - - -

Marco Antonio Campos Briones: Hacer comentarios respecto a lo mencionado por la Regidora Paloma Robles Lacayo. Comentar brevemente,

que coincido con algunos de los comentarios de mi compañera Paloma, tiene razón, muy seguramente este monto ha sido elevado y ha sido utilizado para este concepto de calentadores solares, sin embargo, quisiera destacar que la estrategia que se toma de recuperar estos pequeños remanentes de cada uno de los proyectos que fueron llevados a cabo en el Programa de Obra Pública, en donde una de las cifras incluso es de centavos, es decir, contablemente es un recurso que está y en una obra sobraron setenta centavos, en otra sobraron mil pesos y así en todas las obras hasta llegar al monto en comento el día de hoy, un millón trescientos mil, si fuera utilizado o si se pretendiera utilizar como comenta mi compañera, atinadamente, en otro proyecto que pudiera tener un mejor destino o una coincidencia con lo que está escrito, necesitaríamos una licitación, un procedimiento que en estos veintitrés días que restan del año, no nos permitiría ejercer, caso contrario, tendríamos que devolver este dinero y no ejercerlo ni en una obra, ni en una acción y mucho menos en calentadores solares; yo estuve estudiando detenidamente la propuesta, considero que es la mejor y solicito la confianza a estos veintitrés últimos días del año, que se puedan entregar alrededor de doscientos calentadores para beneficiar la economía de doscientas familias o más y bueno, como siempre lo diré, también ayudarán a la disminución del impacto del medio ambiente que estamos teniendo como humanos y la disminución del efecto del cambio climático. Yo reitero y solicito a todos la confianza para este dictamen para que se pueda llevar a cabo y seguro estoy que ocurrirá de la mejor manera, ojalá que la compañera Paloma Robles Lacayo pudiera reconsiderar su voto dado que yo le podría inclusive posterior a esta reunión, o cuando alguien lo disponga, ampliar la información o comentar cualquier duda que se tenga. Espero contar con su apoyo de este dictamen, a la propuesta de la Dirección General de Obra Pública. Es cuanto, Secretaria, muchas gracias. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias, Regidor Marco Antonio Campos Briones. Una vez concluidas las participaciones y con la venia de la Presidencia, consulto a los integrantes del Ayuntamiento si es de aprobarse el dictamen de referencia, para lo cual, les solicito, si están por la afirmativa, lo manifiesten levantando su mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Registro el voto a favor del Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña; Síndicos: Stefany Marlene Martínez Armendáriz y Rodrigo Enrique Martínez Nieto; Regidores: Mariel

Alejandra Padilla Rangel, Carlos Alejandro Chávez Valdez, Cecilia Pöhls Covarrubias, Víctor de Jesús Chávez Hernández, Ana Cecilia González de Silva, Marco Antonio Campos Briones y Ángel Ernesto Araujo Betanzos. Quienes estén en contra, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Registro el voto en contra de Celia Carolina Valadez Beltrán, Liliana Alejandra Preciado Zárate, Estefanía Porras Barajas, Paloma Robles Lacayo, y Patricia Preciado Puga. Por lo tanto, señor Presidente, el dictamen ha sido aprobado con 10 votos a favor. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe por favor señora Secretaria, con el siguiente punto agendado dentro del orden del día. - - - - -

- - - - - **4. Presentación del dictamen con clave y número CHPCPYDI-073/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, relativo a la propuesta de creaciones, disminuciones y ampliaciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el ejercicio fiscal 2022, referente a la propuesta de modificaciones presupuestales para obras y acciones insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.** - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Este punto, señor Presidente, es el que se refiere a la presentación del dictamen con clave y número CHPCPYDI-073/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, relativo a la propuesta de creaciones, disminuciones y ampliaciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el ejercicio fiscal 2022, referente a la propuesta de modificaciones presupuestales para obras y acciones insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias, señora Secretaria. Sírvase recabar la votación por favor. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Consulto a los integrantes del Ayuntamiento si es de aprobarse el dictamen de referencia, para lo cual, si son tan amables, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Registro el voto a favor del Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña; Síndicos: Stefany Marlene Martínez Armendáriz y Rodrigo Enrique Martínez Nieto; Regidores: Mariel Alejandra Padilla Rangel, Carlos Alejandro Chávez Valdez, Cecilia Pöhls Covarrubias, Víctor de Jesús Chávez Hernández, Ana

Cecilia González de Silva, Marco Antonio Campos Briones y Ángel Ernesto Araujo Betanzos. Quienes estén en contra, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Registro el voto en contra de Celia Carolina Valadez Beltrán, Liliana Alejandra Preciado Zárate, Estefanía Porras Barajas, Paloma Robles Lacayo, y Patricia Preciado Puga. Por lo tanto, señor Presidente, el dictamen ha sido aprobado con 10 votos a favor. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias, señora Secretaria, le pido continúe con el siguiente punto agendado dentro del orden del día. - - - - -

5. Minuto de Silencio. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: El siguiente punto, señor Presidente, es el que se refiere al Minuto de Silencio en honor al Contador Público Pedro Martínez Prats, padre de nuestro compañero Síndico Rodrigo Enrique Martínez Nieto, acaecido en esta ciudad de Guanajuato en días pasados. Si son tan amables, nos ponemos de pie y rendimos este merecido homenaje. - - - - -

-Minuto de Silencio. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el siguiente punto del orden del día, señora Secretaria. - - - - -

6. Clausura de la sesión. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Con su venia señor presidente. El último punto, es el que corresponde a la clausura de la sesión a su cargo. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchísimas gracias. Damos por clausura esta sesión extraordinaria número 5 del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, siendo las 09:52 (nueve horas con cincuenta y dos minutos), por lo que se citará en tiempo y forma para la próxima sesión a través de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. - - - - -

Presidente Municipal

Mario Alejandro Navarro Saldaña

Síndicos:

Stefany Marlene Martínez Armendáriz

Rodrigo Enrique Martínez Nieto

Regidores:

Mariel Alejandra Padilla Rangel

Carlos Alejandro Chávez Valdez

Cecilia Pöhls Covarrubias

Víctor de Jesús Chávez Hernández

Ana Cecilia González de Silva

Marco Antonio Campos Briones

Patricia Preciado Puga

Ángel Ernesto Araujo Betanzos

Paloma Robles Lacayo

Estefanía Porras Barajas

Liliana Alejandra Preciado Zárata

Celia Carolina Valadez Beltrán

Martha Isabel Delgado Zárata
Secretaria del Honorable Ayuntamiento.